

Términos de referencia de la convocatoria a estudio situacional:

La inclusión social y los Gobiernos Locales del Mercosur

PRESENTACIÓN

El presente diagnóstico situacional es el tercero y último de los tres que realiza el Proyecto de Mercociudades: "Innovación y Cohesión Social". El estudio integrará al material teórico utilizado en capacitaciones ofrecidas por este emprendimiento para la formulación de proyectos regionales, y será publicado y difundido gratuitamente en todo el MERCOSUR.

Es necesario tener presente que el trabajo será una publicación de Innovación y cohesión social, de modo que se deberá articular el contenido y la forma del documento a los materiales y piezas temáticas ya desarrolladas por este proyecto, evitando solapamientos con otros documentos.

Innovación y cohesión social es una propuesta de Mercociudades, Fundación Tiau, Iheal-local y Racine, cofinanciado por la Comisión Europea en el marco del programa Autoridades No Estatales y Actores Locales para el Desarrollo – Acciones Multipaís. Conozca sobre este emprendimiento y sus publicaciones a través de su página web www.inmercociudades.org

OBJETIVO Y NATURALEZA DEL ESTUDIO

Su objetivo principal es realizar un análisis estructurado sobre las diferentes políticas, prácticas e instrumentos, mediante los cuales los gobiernos locales de Mercociudades se relacionan entre sí y con la sociedad civil de su territorio, vinculada a actividades que promuevan la inclusión social de los sectores excluidos y su incorporación a una sociedad inclusiva con ciudadanía plena y diversa, desde donde se constituyen derechos y obligaciones que abarcan a la totalidad de las personas que dan vida a la región.

Es deseable también un abordaje que analice estas iniciativas y las capacidades de los gobiernos subnacionales puestas para su desarrollo, y su posición en la arena internacional. La gobernabilidad y el fortalecimiento institucional son temas de especial importancia para Mercociudades, por lo que resulta necesario analizar las condiciones de éxito de iniciativas entre actores locales del MERCOSUR, que tengan un efecto positivo sobre las capacidades de gestión de los gobiernos subnacionales y las organizaciones de la sociedad civil, así como también aquellas que incorporen la innovación social.

El análisis debe partir de una primera aproximación conceptual sobre qué se entiende por inclusión social, distinguiéndola conceptualmente de cohesión social, las políticas que abarca y las competencias en dichas políticas que existen actualmente desde lo local. Entre lo que deberá responder se encuentra:



















¿Que iniciativas y políticas que promueven la inclusión social se desarrollan desde los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil de Mercociudades?

¿Qué experiencias de inclusión social, que integran ciudades del MERCOSUR, pueden considerarse significativas?

¿Qué aportes recientes ha realizado a nivel de la institucionalidad del MERCOSUR, el Instituto Social del MERCOSUR, en esta materia?

¿Qué conceptos y programas de la experiencia europea es importante destacar en materia de inclusión social?

Igualmente, se pretende conocer con qué tipo de actores se relacionan los gobiernos locales (OSC's locales e internacionales, Universidades, empresas, asociaciones, sindicatos, medios masivos de comunicación etc.), a través de qué mecanismos y cómo dichas relaciones se inscriben en sus políticas, y de qué modo el trabajo realizado por los actores locales se suscribe en las agendas políticas y las acciones de inclusión social en la región o por el contrario, tienen un impacto no siempre acorde con éstas.

Se pretende iniciar una reflexión prospectiva sobre mecanismos que faciliten que los gobiernos locales y regionales ejerzan un rol dinamizador de la sociedad civil de sus territorios para implicarla en las políticas de desarrollo social, político, económico y cultural como promotoras de inclusión y que tenga una participación libre, activa y significativa para los desafíos que las asimetrías del proceso –sociales, económicas, culturales y políticas- le presentan.

Este estudio es particularmente estratégico para Mercociudades ya que las relaciones entre los miembros de la Red y la sociedad civil es un tema prioritario que se quiere abordar progresivamente para constituirse como eje vertebrador en los planes de trabajo de Mercociudades. Finalmente, dado el marco en el que se mueve este estudio, serán aportaciones valiosas las reflexiones y cuestiones de fondo que se formulen con clara vocación de promover la participación de los actores locales en políticas regionales.

En este sentido, el estudio debe contemplar un capitulo de recomendaciones operacionales —en lo local, en la Red y en el Mercosur- para potenciar el alcance de nuevas políticas y buenas prácticas en este ámbito.

Este Estudio Situacional, por lo tanto, deberá-incluir:

- Identificación de experiencias pertinentes en el Mercosur y que promuevan la integración regional en materia de inclusión social.
- Análisis de las prácticas y políticas de inclusión social.
- Formulación de recomendaciones.



















CONTENIDO INDICATIVO

El presente estudio debería tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- El título es orientativo, podrá ser definido por su/s autor/es
- El análisis deberá contener elementos de comparación entre gobiernos locales de los países, como por ejemplo: objetivos perseguidos, modelos de prácticas subyacentes, modalidades de políticas priorizadas, rol e implicación de los diferentes actores, grado de preservación de la autonomía de los gobiernos locales y regionales involucrados, o grado de incentivos para la generación de vínculos. En definitiva, aquellos que considere el autor que contribuyen a generar luces para la participación de los actores locales, la promoción de inclusión de sus ciudadanos en su sentido más amplio y contribuyan a la identificación de elementos que procuren una mejora del bienestar de las poblaciones.
- Además deberá aportar como resultado cierta catalogación de los modelos de articulación entre los GL y la sociedad civil en el campo de las diferentes políticas que contribuyan a la inclusión social en la región.
- Por último el análisis deberá considerar a su vez elementos que dibujen la evolución de las políticas objeto del artículo y que dé pistas sobre posibles tendencias de las mismas.

INDICACIONES DE ESTILO DEL PRODUCTO FINAL

Idioma. Los artículos deberán ser escritos en español. Las palabras de otros idiomas que aparecen en el texto deberán escribirse en cursiva.

En la **primera página** debe figurar: el título del estudio, el nombre del/los autor/es, la adscripción institucional del mismo un resumen del estudio de no más de 200 palabras, cinco palabras clave (*key words*) y un resumen del CV del autor/es de no más de 200 palabras.

Formato:

Archivo extensión ".doc" o ".rtf"
Página A4, márgenes 30 mm.
Times New Roman 12 punto; espaciado sencillo.
Párrafo Sangría primera línea 1,25
Alineación: justificado.
Notas al pie en Times New Roman 9 punto, sin sangría.

Los **títulos y subtítulos** de las distintas secciones del estudio deben estar en negrita y tener mayúscula sólo en la primera palabra. Cada sección deberá estar numerada, por ejemplo de la siguiente manera:

- 1. Introducción
- 2. Análisis de las relaciones bilaterales de los actores
- 2.1. Relaciones institucionalizadas bilaterales
- 2.1.1. Análisis de los vínculos
- 2.1.2. Análisis de los participantes



















2.2. Redes de ciudades

La primera vez que aparezcan **siglas** deberá escribirse su significado completo, seguido de la sigla entre paréntesis y posteriormente sólo las siglas. Al final del documento deberá incluirse una lista completa de las siglas usadas en el texto.

Cuadros y gráficos

Los cuadros/gráficos deberán aparecer en el texto del artículo y deberán presentarse en un archivo con extensión ".xls", un cuadro/gráfico por hoja, cada hoja titulada con el número respectivo del cuadro/gráfico.

Se deberá usar letra tamaño 10 en el cuadro. En el caso de que el cuadro provenga de una fuente externa al autor deberá citarla al final del cuadro.

El título del cuadro va solamente en el texto del estudio (archivo .doc), Times New Roman 12 punto, centrado, en negrita, y numerado (p. ej. **Cuadro 1: Relaciones bilaterales**).

Citas bibliográficas y fuente de datos:

En el estudio se deberá usar el siguiente sistema de referencia:

- Según Ferraro (2006) el proceso de ...
- Como señala Rodríguez (2005: 213), "el proceso de ..."
- Como han señalado algunos autores (Ferraro 2006, Rodríguez 2005, Méndez 2001)

Al final se deberá incluir una bibliografía completa de los textos citados y las fuentes de datos consultadas, siguiendo el siguiente formato:

- **LIBROS**: Ferraro, Daiana (2007). "La Mirada Local: los Desafíos de la Integración Regional en Mercosur", Tandil, Edición...
- ARTÍCULOS EN REVISTAS: Rodríguez, Jorge, (2005) "Dialogo", Revista Oficial de Mercociudades, 10 (6): 29-31
- CAPÍTULOS EN LIBROS: Valderrama, Mariano (2004). "Políticas y prácticas de la cooperación entre la Unión Europea y América Latina", Capitulo ...
- **PONENCIAS**: Ferraro, Daiana y Rodríguez, Jorge (2007). "Las ciudades y la integración: Identidad regional con arraigo local" Ponencia presentada en el Seminario "Políticas de Integración Regional: Experiencias Locales Exitosas en el Mercosur",

Tandil, Argentina, 13 - 14 setiembre.

Cuando se citan dos o más del/los mismos autores y del mismo año, se distinguirán tanto en el texto como en la bibliografía final, de la siguiente manera: 2002a, 2002b, etc. El Documento final no podrá tener una extensión mayor a 100 páginas.

CONTENIDOS DE LA PROPUESTA DE ESTUDIO

Los/as candidatos a la realización de este estudio situacional deberán presentar:



















- un documento de propuesta de no más de cuatro páginas, integrando elementos de comprensión de la problemática (antecedentes, conceptualización, contexto, desafíos...), una metodología de intervención, una propuesta inicial de algunos casos prácticos que serán estudiados, modalidades de identificación e hipótesis de recomendaciones.
- una ficha precisando la experiencia de la organización y/o de la persona en el ámbito requerido.
- un organigrama detallado de la(s) persona(s) que intervendrán en el desarrollo del estudio, incluyendo eventualmente un comité consultativo
- Currículo de las personas que intervendrán directamente en el desarrollo del estudio

EXTENSIÓN Y PLAZOS

La propuesta de estudio podrá ser presentada hasta el 17 de diciembre de 2010 y será validada por el Comité de Pilotaje del proyecto durante la última quincena de ese mes. Luego de seleccionada la propuesta, habrá una plazo de cuatro meses, hasta el 25 de abril de 2010, para la entrega de la versión final.

CONTACTO CON INNOVACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL Y PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN

Durante la elaboración del estudio, se designará a uno de los miembros del Proyecto: "Innovación y Cohesión Social" para orientar al/los experto/s durante este proceso.

El documento final entregado será revisado por el Comité de Pilotaje, que podrá expresar la necesidad de hacer ciertas revisiones o adaptaciones. La persona responsable del estudio deberá introducir los cambios y entregar la versión definitiva del mismo en el plazo máximo de 15 días después de la formulación de las observaciones por parte del Comité de Pilotaje. Se podrán realizar consultas por el e-mail proyecto@inmercociudades.org

CONDICIONES ECONÓMICAS

La propuesta de estudio, deberá contemplar una propuesta económica que en ningún caso (todo incluido) podrá superar los 10.000 € (diez mil euros), que serán abonados mediante la presentación de la factura correspondiente.

Para poder efectuar el pago, el contratista adjudicatario deberá presentar la factura correspondiente en un plazo no superior a los 30 días después de presentar la versión final del Estudio.

El pago se realizará una vez que se presente la versión definitiva del estudio objeto de la convocatoria y obtenga la conformidad del Comité de Pilotaje. Luego de presentada la factura el pago se hará efectivo en un plazo no mayor a los 30 días corridos.

DERECHOS DE AUTOR

La propiedad del estudio será de la Intendencia de Montevideo, en su calidad de Representante legal del Proyecto "Innovación y Cohesión Social: capacitación metodológica y visibilidad de



















buenas prácticas". La mención y utilización del mismo se hará siempre nombrando a el/los autores.

COMITÉ EVALUADOR

Comité de Pilotaje: Es el Comité que evaluará las propuestas y dará la aceptación del trabajo. Este Comité esta integrado por un representante de las organizaciones participantes del Proyecto.

- RACINE
- IHEAL LOCAL
- FUNDACIÓN TIAU
- INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, representando a la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades.

Los criterios de selección son los siguientes:

- la pertinencia de la propuesta en relación al presente pliego de condiciones,
- la adecuación y la eficiencia de los costos,
- la experiencia de implementación de estudios similares.

ENTREGA DEL ESTUDIO

Una vez aceptado, el documento resultante del estudio por el Comité de Pilotaje, el autor/a (autores/as) deberá/n presentar el documento impreso en hoja formato A4, en color y 4 (cuatro) copias. Un disco CD con la versión electrónica de todo el material, en la Sede de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades ubicada en Luis Piera Nº 1994, Planta Baja Edificio Mercosur, CP 11200 Montevideo, Uruguay.

CONVOCATORIA

La Intendencia de Montevideo en calidad de Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria, por cualquier motivo que crea que no están dadas las condiciones para obtener un estudio acorde a las necesidades de Mercociudades. Por la sola expresión de su voluntad la convocatoria será dejada sin efecto.

La participación en dicha convocatoria, será expreso consentimiento de aceptación de los términos de referencia que rigen la misma.















